

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 109

Ejercicio: 2024

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 16/10/24

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

ORIGINAL

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE PRENSA Y COMUNICACION (SE GP)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 11 Ejercicio: 2024

CUDAP: EX-HCD-1187/2024

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BROADCASTING VIDEO FULL HD Y AUDIO PROFESIONAL PARA SER INSTALADOS EN SALAS DE COMISIONES DE LOS ANEXOS A Y C DE LA HCDN.

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 1248 / 2024 de fecha 14 de octubre de 2024.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: MDP SISTEMAS DIGITALES SRL

CUIT: 30707088539

Domicilio: Av. Colonia 412 CABA

Teléfono: 0223-410-4050

Fax:

E-Mail: licitaciones@mdpsistemas.com.ar

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
14	1	4	Unidad	WEBCAM. Res. máxima de vídeo: 4096 px x 2160 px Tipo de resolución máxima de vídeo: 4K Resolución de imagen de la cámara: 13 Mpx Interfaces: USB-C, USB-A 3.0 Funciones: Auto-foco, Controles de imagen, Sensor con tecnología infrarroja, Micrófono con cancelación de ruido, Corrección de luz, Luz indicadora Compatible con Windows y Mac. Cuadros máximos por segundo: 90 FPS Zoom: 5x Ángulo de visión: 90°. MODELO SUGERIDO: Logitech Brio 4k. MARCA Y MODELO OFERTADO: LOGITECH BRIO 4K	u\$s330,00	u\$s1.320,00

SON DOLARES MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 0/100

TOTAL: u\$s 1.320,00



ORDEN DE COMPRA

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Lugar de entrega: Anexo A de la HCDN, sito en Av. Rivadavia 1841, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Coordinar oportunamente con la Dirección de Servicios Audiovisuales al teléfono 6075-3400, correo electrónico: egez@hcdn.gob.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (60) sesenta días Corridos

Plazo de entrega:

Todos los Renglones, excepto el N° 5, deberán entregarse dentro de los SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha de notificación de la constancia de aprobación emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

La instalación, puesta en funcionamiento y capacitación, correspondientes al Renglón N° 5, se efectuará dentro de los TREINTA (30) días hábiles contados a partir de la recepción total de los Renglones N° 1, 2, 3 y 4.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

Por tratarse de una cotización en moneda extranjera el importe de la garantía deberá consignarse en moneda nacional y su importe se calculará sobre la base de cambio tipo vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al cierre del día anterior a la fecha de constitución de la garantía.

IMPUTACION

4.3.6.0

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Se habilitará la facturación una vez cumplida la entrega y recepción del renglón completo.

Cotización en moneda extranjera y pago en moneda nacional

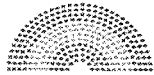
El monto del desembolso para el pago correspondiente se calculará tomando en cuenta el tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al momento de librar la orden de pago.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA




DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar
- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gov.ar / Tel. 6075-2214/2245.


LIC. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECH: 23/10/24

FIR:  20080105

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA